

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 10 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, mediante el que se publica la notificación de requerimientos, propuestas provisionales y resoluciones, relativos a concesión de ayudas de alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (convocatoria 2022).

Habiéndose intentado notificar a las personas que abajo se citan, en la dirección por ellas designadas, sin haber podido practicarlas e ignorando cualquier otra dirección en la que podamos realizar un nuevo intento de hacerles partícipes de la notificación de requerimientos de subsanación e incardinado en procedimiento para la concesión de ayudas de alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (convocatoria 2022), de los expedientes que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: VG_249625396	DNI: 28796897T	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_244259213	NIE: X2434675X	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_240581115	DNI: 55316978T	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_240746808	DNI: 28717220H	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_247871892	DNI: 77975514V	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_247866995	DNI: 28833654A	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_242491503	DNI: 01196469D	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_243159276	DNI: 48981115Q	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: Eh6pH200202376070	NIE: X9949416F	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_245277660	DNI: 28307973X	COMUNICACIÓN DE INICIO
Expediente: VG_245277660	DNI: 28307973X	PROPUESTA PROVISIONAL
Expediente: VG_241860785	NIE: Y6171337Z	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_243682056	NIE: X3763738H	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_243205911	NIE: X6307944X	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_241536065	DNI: 28866168H	COMUNICACIÓN DE INICIO
Expediente: VG_241536065	DNI: 28866168H	PROPUESTA PROVISIONAL
Expediente: VG_241388971	DNI: 44603875K	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_240810595	DNI: 29554999E	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_247711765	NIE: Y9366836P	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_249862570	NIE: Y4468246G	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: Eh6pH202023124022	DNI: 46222773H	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_248176258	NIE: X1373627K	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_248025067	DNI: 47265701B	COMUNICACIÓN DE INICIO
Expediente: VG_248025067	DNI: 47265701B	PROPUESTA PROVISIONAL
Expediente: VG_241640080	DNI: 27906944D	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN
Expediente: VG_245012612	DNI: 28508756A	RESOLUCIÓN
Expediente: Eh6pH200020239011	DNI: 26304387T	RESOLUCIÓN

00333535

Comunicándole que el texto íntegro de la notificación se encuentra a disposición de cada interesado en la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en Plaza San Andrés, 2 y 4, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, dando lugar al archivo de su expediente.

Sevilla, 10 de febrero de 2026.- El Delegado, Francisco de Paula José Juárez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00333535